



RESOLUCION NUMERO 1002

20 DIC 2010

POR LA CUAL SE PROFIERE EL ACTO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PRIVADA No. 18 /2010.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 0975 de diciembre 7 de 2010 emanada de la Rectoría de la UFPS, se ordenó la apertura de la Licitación Privada No. 18/2010 que tiene por objeto LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS: ELECTROMAGNETISMO – UFPS.

Que en la Licitación Privada No. 18/2010, participaron los siguientes proponentes: EURODIDACTICAS JV EQUIPOS Y SUMINISTROS E. EN C. y VENTA EQUIPOS S.A.S.

Que en el trámite de la Licitación Privada No. 18/2010, se observaron los pasos previos y establecidos en el Estatuto General de Contratación contenido en los Acuerdos 077 y 099 de 1997

Que el día 15 de diciembre de 2010, se analizaron las propuestas presentadas, resultando como ofrecimiento más favorable para la Universidad, la presentada por VENTA EQUIPOS S.A.S., con un total de 80 puntos, a quien en consecuencia se le adjudicará el Contrato.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de que trata la Licitación Privada No. 18 de 2010 y el correspondiente Pliego de Condiciones, a VENTA EQUIPOS S.A.S., por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$ 380.834.032) MCTE, en atención a los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la devolución de las garantías de seriedad constituidas de las propuestas a los oferentes no favorecidos y comunicarles la decisión de adjudicación conforme lo dispone el Estatuto de Contratación.

**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE :/**

  
HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ  
Rector